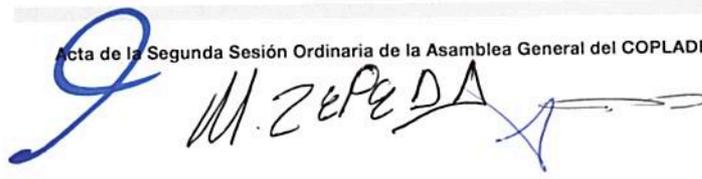


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2023

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/02/2023

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 26 de abril de 2023, en el Salón "Guadalupe Victoria", ubicado en la puerta 252, primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo, sito en la calle Lerdo de Tejada Poniente, número 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México, para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2023**. Dándose cita los ciudadanos Jaime Valadez Aldana, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General y Presidente Suplente para los trabajos de la presente sesión de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas; Ricardo Andrés Gómez Martínez, Director de Control y Evaluación "B"-II de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente para los trabajos de la presente Sesión de la Asamblea General; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General; Consejero Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Roberto Cervantes Martínez, Director General de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Lizeth Marlene Sandoval Colindres, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Antonio la Isla y Representante de los 125 Municipios de la Entidad ante la Asamblea General; Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Martín Zepeda Hernández, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Rosario Arzate Aguilar, Representante de la Secretaría General de Gobierno y de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Aarón Reynaldo Corral Nieto, Representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra y de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luz de Azucena Rueda de León Contreras, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico y de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT en el Estado de México y Representante de los Grupos y Organizaciones Sociales y Privados ante la Asamblea General; Eriko Flores Pérez, Coordinador Técnico del Gabinete e Invitado Especial ante la Asamblea General del COPLADEM; Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del INEGI e Invitado Permanente ante la Asamblea General y Tomás Tavera Soria, Director General de Planeación de la Coordinación de Información y Estrategia de la Secretaría de Finanzas; todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; conforme a lo dispuesto en los artículos 47

 M. ZEPEDA   

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
- II. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- III. **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**
- IV. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**
 - a) Informe de actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de enero y febrero del 2023.
 - b) Informe de los estados financieros del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de enero y febrero del 2023.
- V. **Asuntos en cartera:**
 - Seguimiento de Acuerdos.
- VI. **Asuntos Generales.**
- VII. **Término y clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Secretaria Técnica de Asamblea General, dio la bienvenida a los asistentes a la **Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM**, verificando la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En ese sentido y de acuerdo con el registro de asistencia de los Asambleístas, la Secretaria Técnica informó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente Suplente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

M. ZEPEDA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General aprobar el acta de la sesión anterior y obviar su lectura en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión.

En ese sentido, el Presidente solicitó a los miembros de la Asamblea la aprobación del acta de la sesión anterior y la omisión de la lectura de la misma, lo cual se hizo por unanimidad, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica desahogó el inciso a) del numeral IV del Orden del Día, relativo al **Informe de actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de enero y febrero del 2023**, en los siguientes términos:

Informó que, durante los meses de enero y febrero, el COPLADEM en calidad de asesor técnico, promovió la operación y funcionamiento de los 125 **Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal**, además, destacó que se asistió a un total de 29 sesiones de estos órganos colegiados, en las que se abordaron temas referentes al monitoreo de la ejecución de obras y acciones y la presentación de los resultados de los ejercicios de evaluación periódica de los instrumentos de planeación local.

Por otra parte, por lo que hace al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios, mencionó que, se continua brindando **asesorías presenciales y virtuales** a personas servidoras públicas municipales en diferentes temas como: evaluación estratégica de los Planes de Desarrollo Municipales 2022-2024, operación y funcionamiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), así como la instalación y operación de los Consejos Municipales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de esta manera se les capacitó técnica y metodológicamente.

Además, hizo del conocimiento a los asambleístas que, el COPLADEM elaboró el **Programa Anual de Capacitación 2023**, ello en respuesta al "Diagnóstico de Necesidades de Capacitación Municipal", el cual permitió identificar áreas de especial atención para los Municipios del Estado de México; puntualizando que, mediante dicho programa se busca fortalecer el desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas de las personas servidoras públicas municipales, identificando áreas de oportunidad en temas relacionados con la planeación para el desarrollo.

Asimismo, informó que, como primera acción programada para este año, el pasado 16 de febrero, se llevó a cabo a través de la plataforma Zoom, la **capacitación "Evaluación Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal"**, en donde se abordaron temas como: la importancia de la evaluación

U. ZEPEDA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

en el proceso de planeación, enfoques de evaluación de los instrumentos de planeación y mecanismos empleados en la evaluación estratégica del plan de desarrollo municipal, como resultado se contó con la asistencia de más de 250 personas servidoras públicas municipales.

Por otro lado, como parte de las acciones que realiza el COPLADEM para el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática en la entidad, enfatizó que en seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal y la operación del COPLADEMUN, se estructuró la **"Guía Práctica para la Evaluación Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal"** dirigida a las unidades de información, planeación, programación y evaluación de los ayuntamientos, la cual sustenta las etapas de operación, tipos, periodos y mecanismos para la presentación de resultados; en forma particular, la metodología utilizada para la ejecución de la Evaluación Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal, así como su interacción con el Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Planes de Desarrollo y COPLADEMUN y el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMÉX.

Además, manifestó que, siguiendo con las acciones para impulsar el enfoque de desarrollo sostenible en los gobiernos municipales y en el marco de la estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030 en el ámbito local, el COPLADEM como asesor técnico continuó promoviendo la instalación de los **Consejos Municipales de la Agenda 2030**, teniendo como resultado al periodo informado, 79 Órganos de seguimiento e instrumentación de esta agenda internacional.

Por otra parte, indicó a los integrantes de la asamblea que, de cara al cierre sexenal y sumando a los legados institucionales de la administración del Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, se emprendió un esfuerzo editorial más, que se conjuga con el reciente lanzamiento del "Plan de Largo Plazo del Estado de México; horizonte 2050" y cierra la cuña desde el ámbito municipal con una prospección de las acciones estratégicas que habrán de ser la ruta de acción para las próximas décadas.

Por ello, manifestó que, se inició con los trabajos para la integración de la publicación **"Líneas de futuro para los municipios mexiquenses; horizonte 2050"** que brindará un marco de actuación en las diferentes dimensiones del desarrollo, y también, una base técnica que permitirá generar objetivos compartidos entre diferentes ámbitos de gobierno, fijar prioridades y asegurar la prosperidad y bienestar para los mexiquenses.

Finalmente, hizo del conocimiento que, en continuidad con los trabajos de monitoreo en el avance y cumplimiento de los Proyectos Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, una vez liberado el **Módulo de Proyectos Estratégicos del PDEM 2017-2023**, anclado al SIMED-EDOMÉX, se llevó a cabo una sesión de trabajo con los titulares de las unidades de información, planeación, programación y evaluación (UIPPE's) del ejecutivo estatal, por medio de la plataforma Zoom, a fin de dar a conocer las características de esta herramienta, así como definir las actividades para el suministro de información, a través de la cual se analizará y determinará el estado de cumplimiento de las principales acciones delimitadas para cada Proyecto.

M. ZEPEDA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En este sentido y bajo un ejercicio de coordinación institucional, transversalidad y suma de esfuerzos, durante el mes de febrero se llevaron a cabo diversas sesiones de trabajo, de manera presencial así como a través de la plataforma Zoom, con representantes de las UIPPE's de las dependencias, organismos y entidades públicas del ejecutivo estatal, con el fin de brindar acompañamiento técnico para realizar los ajustes pertinentes en torno a la información prevista en el Módulo de Seguimiento y Evaluación de los Proyectos Estratégicos del PDEM 2017-2023. Con este trabajo conjunto, será posible obtener insumos e integrar información estratégica que habrá de ser referente en la medición de resultados de cara al cierre de la administración 2017-2023, así como para trazar líneas de conducción de largo alcance para el Estado de México.

Una vez concluido el inciso a), del numeral IV del Orden del Día, referente al Informe de actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de enero y febrero del 2023, en uso de la palabra el Presidente de la Asamblea, invitó a los asambleístas a manifestar si alguien tuviese alguna duda o comentario; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con el informe de actividades lo aprobaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

CPD/AGC/002-001/2023: Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COPLADEM DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2023.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el inciso b) del numeral IV, referente al Informe de los estados financieros del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de enero y febrero del 2023, comentando a los Asambleístas que anexo a la convocatoria se les hizo llegar el documento de referencia para su conocimiento.

En ese sentido, informó que para el ejercicio fiscal 2023, el Organismo cuenta con una asignación presupuestal modificada que asciende a la cantidad de \$47,920,822.00, al 28 de febrero de 2023 se ejerció un monto de \$4,276,038.41 que representa el 8.92% del total.

En uso de la palabra la C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez, Comisario Suplente de la Asamblea General, manifestó que, el manejo de los recursos presentados por la Dirección General de COPLADEM, es razonable y congruente entre el informe de actividades y las cifras al mes de febrero; asimismo, manifestó que el Organismo maneja finanzas públicas sanas de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y el Mando Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El Presidente de la Asamblea General, preguntó a los Asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, éstos tomaron conocimiento de los estados financieros y se le dio continuidad al siguiente punto del Orden del Día.

V. ASUNTOS EN CARTERA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, expuso lo referente al Seguimiento de Acuerdos.

Señalando que, por lo que hace al **Acuerdo Permanente CPD/AGC/CP/006-002/15**, de fecha 17 de diciembre de 2015, en el que la Asamblea General acordó que se informara en la siguiente sesión ordinaria sobre la realización de los traspasos presupuestales internos.

Al respecto, informó que durante el mes de enero no se generaron los traspasos presupuestales internos, además, manifestó los realizados durante el mes de febrero, los cuales fueron los siguientes:

FEBRERO 2023

- **Capítulo 1000** Servicios Personales, por **\$29,206.00**, para aportaciones del sistema de capitalización individual.
- **Capítulo 3000** Servicios Generales, por **\$4,994.00**, para gastos de capacitación.

Otras acciones

Por lo que hace a otros asuntos del Organismo, es importante señalar que se ha dado atención a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC); por lo que se encuentra actualizada.

VI. ASUNTOS GENERALES

El Presidente Suplente preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantando la mano, al no existir alguno, la Secretaria Técnica informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, por lo que le solicitó dar por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

En virtud de lo anterior, el Presidente Suplente de la Asamblea dio por terminados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2023, siendo las 11:35 horas del día 26 de abril del mismo año, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, levantando la presente Acta, y firmándola al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar-----


JAIME VALADEZ ALDANA

SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y
PRESIDENTE SUPLENTE PARA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN


PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE MÉXICO Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
ASAMBLEA GENERAL


ROBERTO INDA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PRESIDENTE SUPLENTE DE
LA ASAMBLEA GENERAL

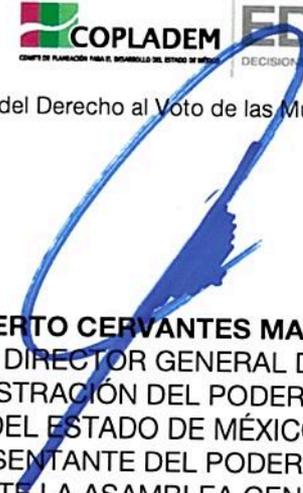

RICARDO ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE CONTROL Y
EVALUACIÓN "B"-II DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO
SUPLENTE PARA LOS TRABAJOS DE LA
PRESENTE SESIÓN DE LA ASAMBLEA
GENERAL


ERIKO FLORES PÉREZ
COORDINADOR TÉCNICO DEL
GABINETE E INVITADO ESPECIAL ANTE
LA ASAMBLEA GENERAL

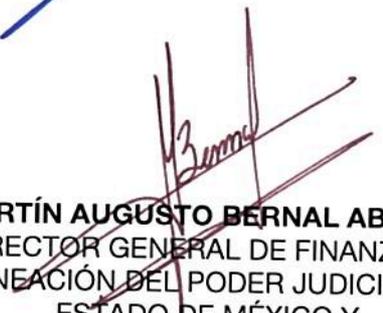
"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

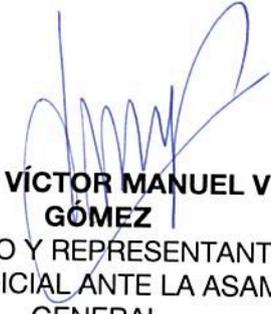

**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA
HERNÁNDEZ**

JEFE DE LA UIPE DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y COORDINADOR
GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL


ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ

DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO Y
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


**ENRIQUE VÍCTOR MANUEL VEGA
GÓMEZ**
CONSEJERO Y REPRESENTANTE DEL
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL


**MARÍA LUISA MENDOZA
MONDRAGÓN**
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


BRAULIO ANTONIO ÁLVAREZ JASSO
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


**MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA
MENDOZA**
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL


MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



**LUZ DE AZUCENA RUEDA DE LEÓN
CONTRERAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE
LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



ROSARIO ARZATE AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO Y DE LOS
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
PODER EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



AARÓN REYNALDO CORRAL NIETO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO Y OBRA Y
DE LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



JAIME HERNÁNDEZ VERGARA
COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI E
INVITADO PERMANENTE ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



**LIZETH MARLENE SANDOVAL
COLINDRES**
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO LA
ISLA Y REPRESENTANTE DE LOS 125
MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



ODILÓN LÓPEZ NAVA
DELEGADO DE LA CANAPAT EN EL
ESTADO DE MÉXICO
Y REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS Y
ORGANIZACIONES SOCIALES Y
PRIVADOS ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL

M. ZEPEDA

